

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		433.068.995
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		79.006
	01	Arriendo de Activos No Financieros		78.996
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		20
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		396.823
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		132.244
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		89.592
	99	Otros		174.987
09		APORTE FISCAL		354.609.362
	01	Libre		354.609.362
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		77.760.328
	02	Hipotecarios		77.760.328
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		200.456
	03	De Otras Entidades Públicas		200.456
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		193.263
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		7.193
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		GASTOS		433.068.995
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.107.580
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	701.971
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.073
	04	Mobiliario y Otros		3.436
	05	Máquinas y Equipos		9.637
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		35.945.640
	02	Proyectos	04	35.945.640
32		PRÉSTAMOS		123.728.598
	02	Hipotecarios		123.728.598
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		123.728.598
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		259.570.845
	01	Al Sector Privado		259.570.845
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		635.539
	025	Sistema Subsidio Habitacional		30.995
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		22.982.889

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	127	Subsidios Leasing		70.047
	132	Sistema Integrado de Subsidio		15.334.876
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		135.193.528
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		16.689.154
	136	Programa Habitabilidad Rural		14.331.946
	137	Subsidio Extraordinario de Reactivación		478.201
	138	Programa de Integración Social y Territorial		53.823.670
	07		SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	12
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	569
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	25.168
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	142.360
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	31.892
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	18.646
04	Incluye parques urbanos.	